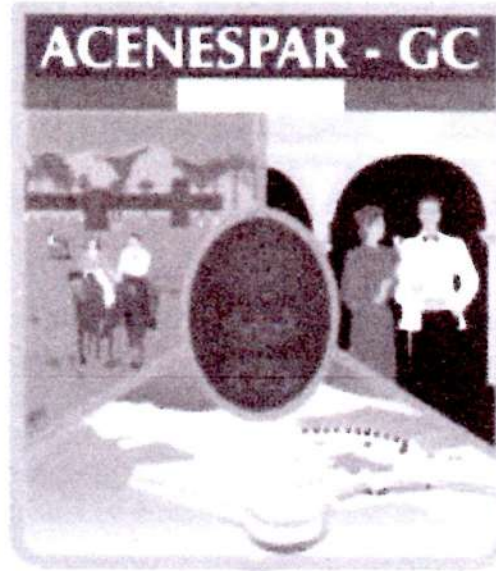


PLAN DE GOBIERNO



ASOCIADO

EMILIO OSCAR ALEMAN ZIEGNER

CANDIDATO

PRESIDENCIA CONSEJO DIRECTIVO

ACENESPAR GC

2025 - 2027

PRESENTACIÓN

Estimados asociados, motivados por el espíritu de retomar y mejorar nuestro segundo hogar, como es la "Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú" - ACENESPAR GC, un grupo de coasociados hemos acordado participar en el actual proceso eleccionario 2025-2027.

La lista al Consejo Directivo de ACENESPAR GC, que me honro en presidir, está integrada por excelentes profesionales, con experiencia en administración y gestión, tanto en el ámbito público como en el privado; sin embargo, la verdadera fortaleza de nuestro equipo es que ¡TÚ NOS CONOCES!, sabes de nuestra solidez profesional, conducta intachable y vocación de servicio; esa es nuestra mejor carta de presentación.

En concordancia con los principios rectores que regirán nuestra administración: **GESTION EMPRESARIAL, CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**; estamos convencidos y comprometidos que ACENESPAR GC debe ser reconocida por brindar una óptima calidad de servicio a sus asociados y visitantes. Todo ello, dentro del respeto y sujeción al marco legal que rige el funcionamiento y el destino de nuestra gran institución, cuyo valor excelso es EL HONOR y que enarbolamos con orgullo desde nuestra alma mater el Centro de Instrucción de la Guardia Civil del Perú.

En ese contexto, nuestro PLAN DE GOBIERNO, tendrá como primer paso aplicar una política donde el ASOCIADO SERÁ LA RAZÓN DE SER DE LA INSTITUCIÓN, atendiendo sus requerimientos en forma PERSONALIZADA y brindarle información real de la gestión administrativa, económica y operativa, transparentando los ingresos y aportaciones.

Para este fin el Primer Objetivo es implementar la PLATAFORMA VIRTUAL para que toda la familia ACENESPAR GC tenga acceso a las actividades de los órganos de gobierno y sean observados en tiempo real, especialmente los procesos eleccionarios, sesiones del Consejo Directivo y Consejo de Fiscalización además de recibir sus sugerencias y observaciones; POR ESTAS RAZONES LOS INVITAMOS A QUE SEAS PARTE DE LA SOLUCIÓN Y NOS HONRES CON TU VOTO.

Presidente	:	ALEMAN ZIEGNER Emilio Oscar
Vicepresidente	:	OVIDO ECHEVARRIA Alejandro Washington
Tesorero	:	LUCAR DELGADO Mario Eduardo
Pro Tesorero	:	BRITO GONZALEZ Julio Cesar
Vocal	:	FARFAN IZQUIERDO Carlos Abel
Vocal	:	GAITAN PAJARES Jorge Javier
Vocal	:	ESPINOZA AZULA Cesar Napoleon
Vocal	:	SAENZ MORALES Carlos Humberto
Vocal	:	ESLAVA CHAVEZ Felipe Alfonso Santos
Vocal	:	POQUIOMA ANGELES Miguel Alberto
Secretario	:	NEYRA BARON Dante Atahualpa
Pro Secretario	:	MONTOYA ALOR Juan

PLAN DE GOBIERNO 2025 - 2027

VISIÓN

Al 2027, dejar cimentada las bases a las próximas administraciones para una continuidad de gestión, que solo busque hacer realidad los fines de nuestra ACENESPAR GC: "Proporcionar a sus asociados esparcimiento y bienestar; así como fomentar actividades institucionales, culturales, deportivas y similares que promuevan las relaciones sociales y de camaradería".

MISIÓN

Proporcionar a los asociados diversos servicios de esparcimiento, social, deportivo, cultural y de extensión a su comunidad, bajo un clima de integración y camaradería, manteniendo vigente la historia, cultura y valores de la Guardia Civil del Perú, y su contribución a la paz social del país.

De acuerdo a nuestros principios rectores, NUESTRA GESTIÓN estará orientada a cumplir los siguientes objetivos y actividades dentro de **TRES EJES: INSTITUCIONAL, EL ASOCIADO Y LA FAMILIA**, los cuales pasamos a desarrollar:

I. INSTITUCIONAL

1. PLAN ESTRATEGICO MULTIANUAL CON OBRAS DE INTERES PARA LOS ASOCIADOS A SER DEBATIDO Y APROBADO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
2. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN PARA SESIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN, RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ASOCIADOS, PUBLICACIÓN DE CONTRATOS, PROCESOS ELECCIONARIOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CON UN LINK ESPECIFICO PARA ASOCIADOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN TIEMPO REAL DE LAS VENTAS Y COMPRAS DIARIAS EN TODAS LAS SEDES.
4. SE EFECTUARÁ EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE LAS SEDES DE CURAYACU Y ÑANA A EFECTOS DE POSIBILITAR LA REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TANTO DE LOS TERRENOS COMO DE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE HAYAN EDIFICADO EN LOS MISMOS PARA LUEGO OBTENER LA TITULACIÓN O ACREDITACIÓN IDÓNEA PARA SU ACCESO AL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.
5. DETERMINAR LA SITUACIÓN LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA COMO SE RECIBE ACENESPAR GC, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PRECEDENTE EN EL PERÍODO 2018 – 2023.
6. MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL, GERENTES Y ADMINISTRADORES PARA LAS DISTINTAS SEDES RECREACIONALES EN LIMA (CIUDAD, CURAYACU Y ÑAÑA) Y PROVINCIAS (CUSCO Y TUMBES), RESPECTIVAMENTE.
7. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS VIVOS EN LA SEDE DE ÑAÑA Y CURAYACU PARA GARANTIZAR LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL.
8. EN CURAYACU HABILITAR COMO SEGUNDA PLAYA, LA QUE ESTÁ UBICADA AL COSTADO IZQUIERDO DE LA PISCINA CON SOMBRILLAS.

9. IMPLEMENTAR CAMARAS DE VIGILANCIA INTERCONECTADAS EN LAS SEDES DE ÑAÑA, CURAYACU, CIUDAD, TUMBES, CUZCO Y LOS CENTROS EDUCATIVOS.
10. REORIENTAR EL USO DE LAS SEDES EN PROVINCIAS, A FIN DE LOGRAR SU AUTOFINANCIAMIENTO Y COMPETITIVIDAD.
11. REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS ASIGNADOS A CADA SEDE DE ÑAÑA, CURAYACU, CIUDAD, TUMBES, CUZCO Y LOS CENTROS EDUCATIVOS.
12. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REPARAR EL FUNICULAR DE SAN BARTOLO O SU SUPLANTACIÓN POR OTRO SISTEMA, PREVIO ACUERDO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
13. INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MIGRACIÓN PROGRESIVA HACIA FUENTES DE ENERGÍA LIMPIAS (SOLAR, EÓLICA U OTRAS) DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA INMUEBLE (SEDES, COLEGIO, ETC.) BUSCANDO ALCANZAR CERTIFICACIONES DE CUIDADO AMBIENTAL.
14. SE EFECTUARÁ LA AUDITORÍA CONTABLE AL INGRESO Y SALIDA DE NUESTRA GESTIÓN 2025-2027.

II. EL ASOCIADO

1. ADQUISICIÓN DE LOS LECTORES DIGITALES PARA FACILITAR EL INGRESOS DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIARES.
 2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN LOS RESTAURANTES Y AMBIENTES DE RECREACIÓN Y EVENTOS.
 3. RECUPERAR AL SOCIO SEPARADO, EVALUANDO SU SITUACIÓN COMO TAL.
 4. CREAR UN AMBIENTE DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS.
 5. CAMPAÑA PARA ADHERIR SOCIOS PREVIA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
-

6. SE IMPLEMENTARÁ UN PERIODO DE AMNISTÍA PARA LOS SOCIOS QUE HA INTERRUMPIDO SU CONDICIÓN DE ASOCIADO POR FALTA DE PAGO HABILITANDOLOS EN TODOS SUS DERECHOS.
7. INCLUIR COMO CAUSAL DE REVOCATORIA DEL MANDATO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CF, EL NO CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PETICIONADA POR EL 10% DE LOS ASOCIADOS.
8. OTORGAR A LOS ASOCIADOS, SUSPENDIDOS O EXCLUIDOS POR FALTA DE PAGO, EL DERECHO A SER ELEGIDOS, LUEGO DE PASAR UN PERIODO DE 07 AÑOS DESDE EL MOMENTO DE CANCELACIÓN DE LA DEUDA TOTAL. EN CUALESQUIERA DE LOS CASOS, LA DEUDA PUEDE SER REFINANCIADA HASTA EN 12 MESES. EN CASO DE CAER EN LA MISMA CAUSAL QUE ORIGINÓ SU SANCIÓN, AUTOMÁTICAMENTE SERÁ EXCLUIDO DE LA ASOCIACIÓN Y NO PODRÁ REINCORPORARSE EN EL FUTURO.
9. REDISEÑO DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES, GARANTIZANDO UN ACCESO INTUITIVO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB Y COSTOS DE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN AL PÚBLICO EN LAS DIFERENTES SEDES RECREACIONALES (EVENTOS, ALQUILER DE AMBIENTES, SERVICIOS DE CÁTERIN, CARTA DE COMIDA, ETC.).
10. PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA, AL CORREO ELECTRÓNICO DEL ASOCIADO, DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y SERVICIOS CONTRATADOS (COMO MÍNIMO POR SEMESTRES), Y LAS CONTRATACIONES DE MENOR CUANTÍA (MENSUAL).
11. UTILIZAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SIMILARES A LOS UTILIZADOS PARA LA TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, EN LOS CONTRATOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

III. LA FAMILIA

1. PRIORIDAD DE SERVICIO AL ASOCIADO Y SU FAMILIA.
2. APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y NIVEL DE PROGRESO DE LOS DISCENTES, QUE ESTABLEZCAN LA CALIDAD EDUCATIVA ACTUAL DE LA I.E. HORACIO PATIÑO Y NIDO SANTA ROSA.

3. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DINAMICAS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES O ADULTOS, CON HABILIDADES ESPECIALES.
4. REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CLASES DE NATACIÓN DE LA SEDE ÑAÑA.
5. ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO EN LAS PRINCIPALES SEDES DEL PAIS PARA CONCURRENCIA DE SOCIOS RADICADOS O DESIGNADOS.
6. ESTABLECER LOS COSTOS DE LOS DIVERSOS SERVICIOS (EVENTOS, ALQUILER DE AMBIENTES, SERVICIO DE CÁTERIN, ETC.) QUE SE BRINDAN EN LAS DIFERENTES SEDES RECREACIONALES, EN SOLO TRES NIVELES DEL COSTO ESTABLECIDO: ASOCIADO (50%), FAMILIAR (75%), Y EXTERNO (100%).
7. PROMOCION DE CLASES DE DANZAS Y BAILES NACIONALES PARA ADULTOS EN LA SEDE CAMACHO EN HORARIOS ACCESIBLES.

¡JUNTOS, SÍ PODEMOS!
